

DECRETO 3912 DE 2008

(octubre 8)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del artículo 1° del Decreto 2474 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Erica Johana Ortiz Moreno, con cédula de ciudadanía 52045280 de Bogotá, como Experta Comisionada integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de octubre de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

Juan Lozano Ramírez.